La correspondencia informativa, diríjase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época | VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1934 | Número 14.048

LOS INTERESES AGRARIOS

Buen síntoma es el hecho de que el Parlamento español consagre atención a los problemas relacionados con la principal fuente de riqueza del país. No queremos decir con esto que la clase agraria pueda ya vivir confiada, ni tampoco estimamos que todas las cuestiones que interesan a la Agricultura hayan sido resueltas con arreglo a los deseos del labrador.

Nuestro comentario de hoy se reduce única y exclusivamente a señalar la actividad de las Cortes y del ministerio de Agricultura en estas materias del campo y a considerarla como grato auspicio, mucho más, si tenemos en cuenta el olvido en que durante años y años se tuvo a la rama más frondosa del árbol de la economía nacional.

Y ¿a qué se debe este movimiento agrario en el seno de la política española, esta preocupación de los Gobiernos, esta labor del Parlamento? Ciego estará el que no lo achaque al despertar de nuestros agricultores, al desenvolvimiento del espíritu de asociación, a la vitalidad de federaciones, sindicatos y otras entidades, que han venido luchando lustros y lustros contra la apatía de la clase y contra el abandono en que los Poderes públicos dejaban los intereses campesinos.

Al resurgimiento de la vida de asociación, legal y eficaz, se debe la nueva ruta que emprende la política económica nacional, que hace esperar resultados satisfactorios en breve plazo, de persistir tan sanas orientaciones.

Las constantes campañas de la clase agricultura, las iniciativas de este importante sector de la economía, sus anteproyectos, sus normas, han sido suficientes para que encuentren eco en las alturas ministeriales y en el Poder legislativo.

Repetimos que el síntoma es halagador por lo que supone para un inmediato porvenir.

En todas partes, los Gobiernos han llegado al convencimiento de que no es posible la prosperidad de una nación, si no se atiende al interés agrario.

En España, con mucho más fundamento puede afirmarse esto mismo.

El sector más importante, más numeroso de la economía nacional, es el agrícola.

La falta de protección a esta fuente de riqueza, se ha reflejado en las demás ramas económicas del país.

Sin agricultura próspera, la industria y el comercio arrastrarán una vida débil, sin consistencia. Cuanto se haga por el engrandecimiento de la Agricultura, redundará en provecho del país.

Las lecciones del pasado son bastante duras para que las olvidemos.

A consecuencia de un abordaje se hunde el paquebote holandés "Orania"

CORUÑA.—Para ayer estaba anunciada la llegada del trasatlántico holandés "Orania", que, procedente de Buenos Aires, traía carga y pasajeros.

Por la tarde se recibió la noticia de que el citado paquebote había sido abordado en el puerto de Leixoes, cercano a Oporto, por el vapor portugués "Loanda", de 5.500 toneladas.

Un remolcador holandés de escala permanente en este puerto recibió aviso de salir para el lugar del siniestro; pero media to el viaje se le ordenó que regresara, porque el "Orania" se había hundido, salvándose el pasaje y la tripulación.

El "Orania" tenía 15.000 toneladas y pertenecía al Lloyd holandés.

Se ignoran las circunstancias de la pérdida del barco, ocurrida a las dos de la tade, en medio de una terrible marejada.

En Coruña debía dejar 12 pasajeros de primera y bastantes de tercera.

COMO SE HUNDIO EL "ORANIA"

OPORTO.—Se tienen detalles sobre la colisión ocurrida entre los vapores "Loanda", portugués y "Orania" holandés, que ha ocasionado el hundimiento de este último.

En el momento en que el buque holandés, anclado ante el muelle de Leixoes, se disponía a desembarcar a parte de los pasajeros que llevaba a bordo, el vapor portugués, que acababa de franquear la barra a toda velocidad por la violencia del oleaje, hendió el costado de babor del "Orania", en el que se produjo una enorme brecha por la que se precipitó el agua con gran violencia.

El momento fué de gran emoción y los pasajeros, llenos de pánico, se apresuraron a abandonar el buque, sin cuidarse de recoger sus equipajes, utilizando para ello las diversas embarcaciones que acudieron en auxilio del buque siniestrado. Las autoridades de Marina han ordenado la apertura de una encuesta.

EL FUERTE TEMPORAL HIERE DE GRAVEDAD A DOS MARINOS

LORIENT. — La tempestad que desde hace más de 16 días se ha desencadenado sobre las costas de Lorient ha aumentado enormemente en el día de hoy.

Esta mañana han sido hospitalizados en el Hospital marítimo dos marinos apellidados Coquet y Givenchy, que resultaron gravemente heridos a consecuencia de la tempestad cuando prestaban servicio en el barco de cuya tripulación forman parte.

El aspecto del mar es imponente y enormes olas barren constantemente la costa, por lo cual numerosísimos barcos han tenido que refugiarse en el puerto.

Entre los numerosos barcos que han entrado de arribada forzosa figuran el "Centaure" y el "Conquerant", así como el transporte "Aude".

LO QUE DICE EL CAPITAN DEL "ORANIA"

OPORTO.—En una interviú exclusivamente concedida al corresponsal de la United Press, a pesar de hallarse atareado buscando hospedaje para tripulantes y pasajeros, el capitán Marz, que llevaba el mando del "Orania", ha dicho:

"Lamento profundamente el desastre, no sólo por lo que significa haber perdido el buque, que era de los mejores de la flota holandesa, sino también por las circunstancias en que ha ocurrido. A consecuencia de lo imprevisto del choque con el barco portugués no me dió tiempo a organizar ninguna maniobra para evitarlo. Apercibiéndome de que el buque se hundía, rápidamente di orden de que inmediatamente se abandonara el barco por tripulantes y pasajeros, lo cual se hizo con gran disciplina. Durante mi carrera de comandante, y aparte los percances que sufrí durante la guerra, en los mares del Norte, esta es la primera vez que tengo un percance de tal magnitud."

Añadió: "Imagínese que yo pensaba ir a pasar las Navidades en compañía de mi familia a mi casa de Haarlem, cerca de Amsterdam; pero ahora me tengo que quedar aquí a aguardar el curso de las diligencias y a esperar los botes de salvamento que están camino de Leixoes. Después intentaré, si es posible, poner a flote mi barco."

SALA DE SOCORRO

Heridos curados en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico:

Luis Salido, de nueve años; herida contusa en región malar, lado izquierdo.

Valentín Martín, de 31; herida incisa en región tenar de la mano izquierda.

Cristóbal Rodrigo, de 25; acceso de un asma bronquial.

Clemente Palacios, de 25; herida contusa en dedo anular de la mano izquierda.

Carmen Gárate, de dos; herida cortante en región frontal.

Gregoria Sánchez, de 24; quemaduras de primer grado en mano derecha.

La Lotería de Navidad

Hace 42 años cayó el "gordo" en Palencia, siendo el agraciado el número 40.297

UN PERIODICO DE MADRID DICE QUE ESTE AÑO SERA FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR UN VEINTITRES MIL O UN VEINTISIETE MIL

Asegura también que el veinticuatro mil es el millar que tiene más suerte

¡Mañana sale!

Mañana, Dios mediante, se celebrará el sorteo de Navidad.

El "gordo" será el número que a cada cual le convenga.

El consuelo es que si este año no nos toca, nos tocará el que viene, o el otro.

Así dice "Ahora" en una información que publica hoy.

El "gordo" de Navidad este año, según el articulista de "Ahora", será un veintitrés mil o un veintisiete mil.

Afirma también que el veinticuatro mil es el millar que tiene más suerte.

En el año 1814 se inauguró el sorteo de Navidad, correspondiendo el premio mayor, que era de 40.000 pesetas, al número 23.892, vendido en Bilbao.

Al año siguiente se aumentó el premio hasta 50.000 pesetas.

En 1861 alcanzó el "gordo" la cantidad de un millón.

En 1877, el "gordo", ya dos millones, cayó en Madrid.

En 1891 la cifra del premio mayor se elevó a tres millones.

En 1892 correspondió a Palencia, siendo el 40.297 el número favorecido con la suerte.

Cuando en las carteleras de los periódicos palentinos se hizo público el siguiente telegrama: "Acaba de salir el número 40.297, al que ha correspondido el premio de tres millones de pesetas, vendido en esa ciudad", el vecindario acogió la noticia con aplausos y otras manifestaciones de júbilo.

La población presentaba un aspecto extraordinario. Gran agitación en las calles, infinidad de personas interrumpían el tránsito de la calle Mayor en el sitio que ocupaba la administración de Loterías número 2, agraciada con el premio mayor.

No vamos a reproducir los episodios curiosos que surgieron entonces con motivo de dicho acontecimiento, ni tampoco vamos a citar los nombres de los favorecidos.

Sin embargo, recordaremos un rasgo muy simpático que se registró entonces y que recordarán las personas de cierta edad.

Durante los primeros días de diciembre de aquel año postulaba por las calles un desgraciado a quien la suerte del sorteo de quintas le hizo sacar un número por el que sería destinado a Ultramar.

Uno de los fámulos del Seminario, habiendo leído en EL DIA DE PALENCIA la noticia que publicó al efecto de la postulación, le ofreció redimirle si la Lotería le agraciaba, a cuyo fin tomó una participación.

El día del sorteo, al enterarse de que le había tocado el "gordo" en la que llevaba, fué el fámulo aludido a la casa del quinto y le anunció que le redimiría, como le ofreció, y en efecto, así lo hizo.

Una castañera que tenía el puesto a la intemperie, en la calle Mayor, llevaba un real de participación en el número premiado con el "gordo".

Al enterarse unos mozos bromistas de esto, derribaron el hornillo y destrozaron el puesto de las castañas, sin que la mujer protestara lo más mínimo.

El billete fué muy repartido por la capital y la provincia.

Entre los afortunados, jugaban bastantes obreros.

Una mujer, vecina de Magaz, que llevaba una participación de 2,50 pesetas, sufrió un fuerte síncope por haber perdido el recibo.

Desearíamos que, como en el año 1892, en el actual hiciera una excursión por Palencia, para quedarse entre nosotros, el deseado "gordo".

Automóviles MORRIS

Turismo y camiones de carga.

Automóviles KRUPP

Camiones de aceite:

Consumo: pesetas 3,80 por cien kilómetros.

Refrigeración: por aire, sin agua ni ventilador.

Velocidad: 75 kilómetros por hora a plena carga.

Informes: Bazar "El Gallo". Palencia.

Vino clarete del Cosechero

JULIAN RUIPEREZ GALLEGO

Se vende desde hoy, en su bodega, calle de San Marcos, número 8, a 7 pesetas cántaro y 0,50 pesetas litro.

NOTAS MILITARES

NOTICIAS DE BARRUELO

En la información que diariamente hace uno de nuestros redactores al comandante militar de la plaza, don Cándido Fernandez Ichaso, le manifestó que el comandante del puesto de la Guardia civil de Barruelo le había notificado que al intentar fugarse un recluso de los allí detenidos, como complicado en la pasada intentona revolucionaria, y que estaba reclamado por el juez especial que entiende en estos asuntos, el centinela de servicio en el local de la reclusión, después de intimidar repetidas veces al que intentaba huir y hacer algunos disparos al aire, se vió obligado a hacer un disparo certero en el momento en que el referido sujeto ganaba la tapia para conseguir sus fines.

La herida producida por este disparo ocasionó la muerte del revolucionario, que cayó desplomado al suelo.

El sujeto en cuestión se llamaba Emilio Calvo Campo, de 23 años de edad.

Se instruyen las oportunas diligencias.

CINCUENTA Y DOS DETENIDOS A BURGOS

Por último, el señor Ichaso le manifestó que procedentes de la cuenca minera habían sido conducidos a Burgos, a disposición de la autoridad militar, 52 detenidos complicados en los pasados sucesos revolucionarios, entre los que figura Alfredo Gómez, destacado revolucionario el cual el pasado día 6 de octubre dió muerte a un obrero cuando salía del trabajo.

También han sido recogidas por la Guardia civil ocho escopetas que estaban en poder de los sediciosos.

SALON NOVEDADES

Para mañana, dos sesiones, proyectándose la película "LA CALENTURA DEL ORO", por los grandes artistas cómicos Slim y Zosu. ¡Risa para todo el año!

El domingo, la gran superproducción "ESCANDALO EN BUDAPEST," hablada en español.

Desde el lunes próximo se despacharán en taquilla los nuevos abonos.

Las mejores películas en el mejor y más cómodo local.

RADIO

Amplificadores para bailes, discos, etc. Los mejores precios. BAZAR "EL GALLO"

Junta Superior Provincial de Contratación de Trigos

Siendo el propósito firme de esta Junta Superior el dar estricto cumplimiento a lo prevenido en el Decreto de 24 de noviembre último, en relación con los acuerdos que en uso de sus atribuciones hubiere tomado esta Junta, interesa hacer constar, para conocimiento de los interesados y del público en general, que ya se publicó oportunamente la autorización concedida a la clase panadera que en virtud de una práctica frecuente en nuestra provincia se dedica al intercambio de trigo por harina para la elaboración de pan, sin otro requisito que el de la presentación de una relación jurada de la cantidad de harina que elaboran mensualmente con este procedimiento y no de la matrícula que habrán de presentar a esta Junta Superior en el plazo más breve posible, para evitarles los inconvenientes o trastornos que pudiera seguírseles por la imposibilidad de circular sin la guía correspondiente, ya que una vez presentada esa declaración serán remitidos los datos a la respectiva Junta comarcal, para que ésta a su vez lo comunique a la Delegación local donde resida el solicitante, la cual ya podrá extender la guía de transporte, dentro siempre de los límites de la declaración presentada.

En cuanto aquellos molinos maquileros que elaboran determinada cantidad de trigo a cambio de harina entregada a los interesados para su propio consumo dejando un remanente de existencias a favor de su propietario, podrán seguir este procedimiento siempre que hagan la oportuna declaración mensualmente del trigo que por este concepto obra en su poder.

Palencia, 21 de diciembre de 1934.

EL PRESIDENTE

CARTELERA

Teatro Principal.—Hoy, dos funciones, con la grandiosa película titulada "Fugitivos".

Salón Novedades.—Hoy, viernes, a las siete y media, "Aunque parezca mentira", documental en español, y estreno de la gran producción "En propia defensa".

Mañana, "La calentura del Oro", y una cómica.

Cinema España.—Sesión continua, de cinco a diez, con la película "Entrada de empleados".

EDUCACION Y CULTURA

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

El próximo domingo, día 23, de diez de la mañana a una, será satisfecho a los alumnos de esta Escuela el jornal de aprendizaje.

El director, **Fernando de Unamuno.**

NECROLOGIA

En Santander, después de una vida ejemplarísima, dedicada de lleno al sacerdocio, ha entregado su alma al Creador, a los cincuenta y tres años de edad, el R. P. Teódulo Peláez, de la Compañía de Jesús, emparentado con respetables familias palentinas.

A los Padres Jesuítas, hermanos de Religión del finado, y a sus parientes, hacemos presente nuestra condolencia, al propio tiempo que rogamos a nuestros lectores eleven al cielo una plegaria por el eterno descanso de su alma.

VIDA RELIGIOSA

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebra sus cultos mensuales el sábado, 22 de los corrientes, en la iglesia conventual de las Religiosas Agustinas Recoletas, con misa de Comunión a las ocho de la mañana y ejercicio eucarístico a las seis de la tarde

Serán aplicados por la intención de doña Margarita Zuazagoitia, en sufragio de sus difuntos. Se recomienda la asistencia a los asociados ostentando la medalla, según reglamento.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, sábado (D. m.), celebrará su vigilia ordinaria el turno de Santa Teresa de Jesús, tercero de esta sección, siendo obligatoria la asistencia de los adoradores activos correspondientes al mismo, pudiéndose unir en espíritu los adoradores honorarios.

Será aplicada por el eterno descanso del caballero cristiano, don Isaías Gaite Heredia, fallecido en San Cebrián de Campos, padre del adorador activo don Mariano Gaite, profesor del Seminario y celosísimo capellán de este turno, al que todos los adoradores rinden su sentimiento.

Comenzará según costumbre a las nueve y media de la noche, para terminar con la Santa Misa, poco antes de las cinco de la mañana del domingo.

El festival benéfico del 29

REPRESENTACION DE LA ZARZUELA "KATIUSKA"

Continúan los ensayos de la hermosa zarzuela que el día 29 se representará en el Principal por un escogido conjunto de simpáticas señoritas y entusiastas muchachos de la ciudad.

A juzgar por los preparativos del festival y por el resultado de los ensayos, la fiesta artística revestirá caracteres de acontecimiento.

El producto de la función será destinado a la fuerza pública, que con tanto heroísmo defendió a la Patria en la pasada intentona subversiva.

Hay ya gran pedido de localidades, esperándose que muy pronto se agotarán todas.

CORO FEMENINO.—Está formado por las señoritas siguientes: Pepita Azofra, Amelia Campos, Natividad Quijada, Tita Gil, Carmen Peña, Carmen Moro, Mercedes F. Lomana, Alodia López, Agustina García, María Antonia Vielba, Angelita Maestro, Victoria Bilbao, Carmen Moreno, Florencia Ibáñez, Emilia F. Rojo, María Luisa Lomana, Rosario Bilbao, Margarita. Miguel y María Teresa Sánchez.

CORO MASCULINO.—Está integrado por los jóvenes que siguen: Lorenzo Muñoz, Francisco Valle, Francisco Luque, Miguel Pedrosa, Rafael Peinador, Félix Lobera, Luis Neira, Santiago Begoña, Rafael Peláez, Alberto Lozano, Rafael Abril, Victoriano Domínguez, Vicente García, Luis Leonardo Villar, José Díez, Fermín Espinosa, Edesio González, Juan Mones y Braulio Nieto.

INTERPRETES PRINCIPALES DE LA OBRA.—Son los siguientes: "Katiuska", señorita Sinda F. Rojo; "Olga", Boni Bravo; "Tatiana", Amadora López; "Miska", Tomasa Azofra; "Pedro Stacof", don Luis María Cavanillas; "Príncipe Sergio", Angel Frías; "Bruno Brunovich", Pedro Hornillos; "Amadeo Pich", Carlos G. Villaredón; "Boni", Roberto Bilbao; "Conde Ivan", César Fernández, "Koska", Eladio F. Rojo; "Comisario de Kiew", Julio Azcoitia; campesino primero, Tomás Dueñas; ídem segundo, Juan Mones; bailarín ruso, José Luis Alonso; maestro director, Antonio Guzmán Ricis; maestro concertador, Rafael de la Rosa; maestros de coro, Valentín Riol y Basilio Gutiérrez.

* * *

Apuntadores, Agustín Suárez y Marcelo Manuel.

Vestuario, de la Casa París, de Madrid.

Decorado, exprofeso de Bullman.

25 profesores de orquesta.

DEL AYUNTAMIENTO

GESTIONES DEL ALCALDE PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

A la una recibió a los informadores locales el alcalde don Salustiano del Olmo, quien manifestó:

Que ayer por la tarde se había trasladado a Valladolid con el fin de visitar a los señores ingenieros de la Mancomunidad del Duero, y que había sido recibido por el director don Pedro Pérez de los Cobos, señor González Vázquez, ingeniero del Canal de Castilla, y señor Gómez Redondo, de repoblación forestal.

De los dos señores primeros adquirió la noticia de que se está trabajando intensamente en el expediente de las acequias de los términos municipales de Palencia y Grijota, con el fin de que pueda salir a subasta en el más breve plazo posible, bien entendido que aunque el asunto se lleva por los procedimientos de la Ley del 1909, resulta de todos modos su tramitación de largo tiempo, por lo que las obras no podrán dar pricipio hasta la segunda quincena de marzo.

Su conversación con el ingeniero señor Gómez Redondo, se refirió a la posibilidad de dar en plazo breve comienzo a los trabajos de repoblación forestal, siendo la impresión de dicho señor que, autorizada la prórroga por un trimestre de presupuesto general del Estado, los trabajos podrán tener comienzo en seguida, pero no podrán ser destinados a ellos más de cincuenta obreros, y éstos especializados.

De todos los señores visitados recibió el señor del Olmo sinceros ofrecimientos, que se encaminarían a los fines objeto de la visita.

LA SESION DE ESTA NOCHE

A las siete y media, hora anunciada en la convocatoria, celebrará sesión nuestro Ayuntamiento, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del borrador del acta anterior.

Relación de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre prolongación de una red de desagüe.

Certificación de la obra ejecutada en el Camino del Monte.

Expedientes a empleados.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre reclamación al Presupuesto.

Expediente de transferencia de crédito.

Disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 704.
Máxima de ayer, 13.
Mínima de hoy, 3.
Viento dominante, SO.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Prudencio Maté, Manuel Yubero, Porfirio Bahamonde, Sebastián del Olmo, Eladio Maté, José Yáguez, Felipe García, Valentín Pinto, Francisco Ruiz, Faustino Rodríguez, José G. Aguilar, Federico Lorenzo, Francisco Santa Olalla.

El "Conde Zeppelin" hará una expedicion por el interior del Brasil

BERLIN.—Acerca de las informaciones de origen extranjero referentes a que el dirigible "Conde Zeppelin" hará el año próximo una expedición científica al interior del Brasil, el doctor Eckener ha declarado que los talleres Zeppelin pondrán con mucho gusto el dirigible a disposición de tal expedición, siempre y cuando exista una base necesaria en Río Janeiro, lo que será quizá posible antes del invierno de 1935 al 36.

Así y todo, nada hay decidido acerca del particular, ni del itinerario y objetivos de la expedición.

El profesor Vogeler, que dirige actualmente en Río Janeiro los preparativos de la expedición, ha manifestado que será de carácter científico, y que de ninguna manera se trata de la repetición de la expedición Fawcel.

Debido al apoyo prestado por el Gobierno brasileño, la construcción del hangar del "zeppelin" está adelantadísima, y los preparativos para financiar la expedición llevan buen camino.

Este número ha sido visado por la censura

TRIBUNALES

LOS DOS JUICIOS CELEBRADOS ESTA MAÑANA ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Por delito de amenazas

Esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia se celebró la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Frechilla, contra el procesado Félix Orejas Fernández.

Actuó de defensor el abogado don Matías Peñalba.

El Tribunal le condenó a cinco días de arresto, abonándole todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante diez y ocho días.

Por tenencia ilícita de armas

Seguidamente se vió el juicio oral tramitado por el Juzgado de esta capital por el delito de tenencia ilícita le armas, contro Julián Maillo García, de Dueñas.

Actuó de defensor el letrado don Enrique Buil.

El Tribunal le condenó a la pena de un año y un día de prisión.

1.500 pesetas anuales para las familias de los muertos por los revolucionarios

ALCANZARA HASTA LOS PARIENTES DEL CUARTO GRADO QUE VIVIERAN A EXPENSAS DE LA VICTIMA

Los familiares de los sacerdotes lo percibirán cualquiera que sea el grado

MADRID.—La Comisión de Presupuestos y la de Pensiones han aprobado, definitivamente, la proposición de ley del señor Aza sobre pensiones a familias de las víctimas de la pasada revolución.

Con las modificaciones que el propio autor de la proposición ha sugerido al dictamen, queda redactado en los siguientes términos:

“Artículo 1.º Se concede una pensión vitalicia, de 1.500 pesetas anuales, con carácter general, a las familias de las personas civiles violentamente muertas a manos de los revolucionarios en Asturias, León, Palencia, Santander o en cualquier otro lugar de España en que se hubieren dado circunstancias análogas, a contar del 5 y hasta el 22 de octubre.

Para las familias de los obreros muertos durante los mismos sucesos en defensa del orden social la pensión se calculará por la que hubiera correspondido caso de muerte en accidente del trabajo, aumentada en un 50 por 100, y nunca inferior a 1.500 pesetas.

No están comprendidas en la concesión las familias de las víctimas que hubieran dejado capital superior a 100.000 pesetas o vinieran disfrutando de renta o retribuciones superiores a 12.000 pesetas anuales al ocurrir la muerte.

Estas pensiones alcanzarán, por orden de exclusión, a las viudas, a los hijos y los parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad, que estuvieron dependiendo de la víctima en cuanto a sus medios de vida en el momento del suceso. Si se tratara de familias de sacerdotes, la pensión recaerá en los parientes de cualquier grado que vivieren habitualmente en su compañía. En todos los casos se dará el derecho de acrecer cuando alguna porción quede vacante.

Será aplicable a éstas el régimen general de pensiones del Estado en cuanto a su extinción, y habrá incompatibilidad entre ellas y cualquier otra del Estado, Provincia o Municipio.

Art. 2.º La transmisión de los bienes y derechos que haya tenido o tenga por causa la muerte de las personas comprendidas en esta ley, incluso las cantidades que perciban los beneficiarios por seguros de vida, quedará exenta de los impuestos de derechos reales y Timbre.

Las pensiones concedidas en el artículo precedente o que el Estado, la Provincia, el Municipio o la Empresa privada hayan de conceder a virtud de cualquier otra disposición o por acto voluntario a las familias mencionadas, quedarán también exentas de toda clase de impuestos presentes y futuros.

Art. 3.º Para honrar la memoria de las víctimas, el Gobierno concederá además la medalla de “Sufrimientos por la Patria” a la familia del magistrado don Adolfo Suárez, a la del fiscal municipal de Oviedo don Adolfo Valenciano, a las de los ingenieros de minas, don Rafael Aragón, don Miguel Durán Walkinskaw y su hjo don Miguel Durán Terry; del capataz de minas don Adolfo Llaneza, de don Fernando Olavide, gerente de las fábricas de la Monjoya; de don Cándido del Agua y don César Gómez, empleados de Hulleras del Turón, fusilados en aquel Valle; de Landelino Rodríguez Alonso, camillero de la Cruz Roja de Mieres, de los cuatro obreros que murieron en Moreda, en el domicilio del Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles, defendiéndose contra los revoltosos y, en general, a las de cuantas personas cayeron en análogas circunstancias.

Art. 4.º La tramitación y clasificación de los expedientes de pensión, corresponderán a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas”.

CAFES TOSTADOS
“La Palentina Industrial”
Unico Tostadero que exporta a provincias.
Grandes existencias de todas clases. Especial para exprés.
Fábrica: **Casado del Alisal, 15.**

GACETILLAS

Al comenzar el invierno
le conviene no olvidar
que para ser elegante,
pero elegante sin par,
debe comprar un abrigo,
el pijama y el batín
en la Casa que ya sabe
es de gran fama ¡¡MARTIN!!
Abrigos cuero y paño, guantes, jerseys.
CASA MARTIN
Mayor, 78

J. BURGOA LAGUNILLA
MEDICO
Especialista en enfermedades de la matriz y partos
HA TRASLADADO su consulta a la calle Valentín Calderón, núm. 6, 2.º (Antes San Juan)

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria “DRENA”.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 366.

Corbatas
“Four in One”
Abrigos para caballero
Novedades
Casa POLO
MAYOR, 91 — Teléfono 5

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

El ministro de Agricultura ha leído en el Parlamento un proyecto de repoblación forestal

LOS FONDOS DEL PATRIMONIO FORESTAL NO PODRAN SER NUNCA DESTINADOS A OTROS FINES

Pasados cinco años de la fundación, el Patrimonio podrá emitir 150 millones

REPOBLACION EN DOS ETAPAS

El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, leyó en Cámara el siguiente proyecto de ley:

“A las Cortes: Examinado atentamente por el Gobierno el dictamen acordado por la Comisión llamada a informar sobre las bases técnicas, administrativas y financieras del patrimonio forestal de España, ha estimado que es llegada la hora de iniciar en nuestro país la obra de la forestación en proporciones, si bien mayores que hasta el presente se ha realizado, atemperadas a la situación y posibilidades de la Hacienda pública. El Gobierno estima que en sus líneas generales son merecedoras de aceptación las direcciones concretadas en dicho dictamen.

REPOBLACION EN GRANDES MASAS

Sin menoscabo de la actual Administración de Montes, en todos sus aspectos de ordenación, servicios hidrológicos, forestales y ayuda a los particulares, es necesario emprender directamente el trabajo, de repoblación en grandes masas, con unidad de dirección y de gestión. Varios motivos abonan la necesidad de que esta obra se emprenda por un órgano autónomo, controlado, no obstante, en términos que hagan difíciles las prodigalidades a veces registradas por la experiencia de este tipo de instituciones. Uno de los motivos más principales, sin disputa, es la posibilidad de que el patrimonio forestal de España, una vez constituído y en marcha, pueda recibir capitales privados en la forma prevista por la base cuarta del adjunto proyecto de ley y también mediante otras modalidades que la experiencia hará precisas, tales como unidad de capitalización, aportación de fondos tontinos, cotos de previsión, etc.

DOS ETAPAS

Puesta la vista sobre el interés nacional, el Gobierno considera que la replobación hecha a base del capital inicial aportado por el Estado debe serlo con especies de turno corto, inferior a veinticinco años. El rendimiento neto de estas primeras repoblaciones (etapa primera) servirá para financiar repoblaciones de turno largo, superior a los veinticinco años, de gran interés maderable (etapa segunda). A base del rendimiento de la zona forestal de turno corto, el área de las especies que requeeren ciclos de treinta y cinco a cincuenta y más años, encontrará, pasada la primera etapa y deducción hecha de las cargas financieras, una fuente de riqueza permanente en servicio de la España desertizada.

DIEZ MILLONES ANUALES

El Gobierno ha estimado conveniente sustituir la fórmula de aportar cien millones de pesetas de capital inicial al Patrimonio con cargo a la contratación de Moneda, por la de diez millones de pesetas cada uno, con cargo a los Presupuestos generales del Estado, a partir de 1935.

Se pretende, pues, hacer una política forestal efectiva en España, hasta aquí sólo tuvimos la obra salvadora de la reforestación como abandonada y pospuesta en atención y créditos a otras obras. Démosla la protección que que por sí merece, para el bien de España.

AUTONOMIA ADMINISTRATIVA

En atención a lo que, de acuerdo con el Consejo le ministros, el que suscribe tiene la honra de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley de Bases:

Base Primera.—El Estado funda el “Patrimonio Forestal de España”, entidad domiciliada en Madrid, dotada de personalidad jurídica y autonomía administrativa, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la presente ley. El Estado aporta al Patrimonio forestal de España, como capital fundacional, la cantidad de cien millones de pesetas, que desembolsará durante diez ejercicios consecutivos, a partir de 1935, en la proporción de diez millones cada anualidad.

En las Bases sucesivas, el “Patremonio forestal de España” se denomina simplemente Patrimonio.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Base segunda.—El Patrimonio estará gobernado por un Consejo de Administración, compuesto de un presidente y nueve vocales. Será presidente de dicho Consejo, el ministro de Agricultura, quien podrá delegar, caso de no asistir, en el director general de Montes, que será vicepresidente nato. Serán vocales: a) Un inspector general de Montes, designado por el Consejo forestal de entre sus miembros. b) Un ingeniero del Instituto de Investigaciones y Experiencias forestales, elegido por el claustro de la Escuela especial de ingenieros de Montes. c) Un ingeniero de Montes, designado por los miembros de la Escuela de ingenieros de dicha especialidad. d) Dos representantes de los Ayuntamientos y particulares, ligados al Patrimonio por los convenios citados en la Base tercera. e) Dos representantes de los tenedores de títulos de renta fija del Patrimoneo, a que se refiere la Base cuarta. f) Los dos directores que establece el párrafo siguiente:

Todos los vocales, con excepción de los comprendidos en el párrafo f), ejercerán su cargo durante cinco años y podrán ser reelegidos. Cuando las votaciones del Consejo de administración terminaren en empate, decidirá el voto de calidad del presidente.

Existirá un director-gerente y un director técnico, nombrados por el Consejo de administración es inamovibles. A los efectos de este nombramiento, el Consejo se entenderá constituído por el presidente, vicepresidente y vocales de los apartados a), b) y c) del párrafo anterior.

La remoción de dichos señores no podrá acordarse sino median te expediente, con audiencia del interesado e informe del Consejo de Estado, favorable a la remoción.

El nombramiento de personal técnico administrativo y subalterno se realizará por el Consejo de administración.

ADQUISICIONES Y EXPROPIACIONES

Base tercera. El patrimonio podrá asimismo adquirir montes para realizar trabajos de repoblación y restauración forestal. Tanto una como otra clase de trabajos deberán realizarse conforme a proyectos aprobados por el Consejo de administración.

Las operaciones necesarias para la realización de los fines a que se refiere la presente base se obtendrán: a), por convenio con el propietario, sea corporación o particular, aportando éstos al Patrimonio sus terrenos a cambio del disfrute, cuando la masa arbórea sea susceptible de explotación, del tanto por ciento sobre el beneficio neto que en el convenio se estipule; b), por compra directa; c), por expropiación mediante indemnización. Será aplicable la expropiación a todas las fincas que comprendan los proyectos aprobados por el Consejo de administración, pero en este caso deberán ser objeto de sanción favorable por el Consejo de ministros. La indemnización se determinará de modo automático, capitalizado al 5 por 100 el líquido imponible o la renta líquida. según la respectiva finca figure amillarada o catastrada.

UNA DEUDA ESPECIAL

Base cuarta. Pasados los cinco años siguientes a la fundación del Patrimonio, éste podrá emitir títulos de renta fija al tipo de interés que aprueben conjuntamente los ministros de Hacienda y de Agricultura, y en caso de falta de acuerdo, el Consejo de ministros. La cantidad a emitir no podrá exceder de 150 millones de pesetas.

Necesariamente, del importe de la emisión habrán de destinarse las dos terceras partes a la contribución de un fondo representado por títulos de la Deuda pública, cuyo importe total del capital, más la renta que se acomule, se destinará al servicio de los intereses de los títulos de renta fija emitidos por el Patrimonio. El tercio restante se destinará a la repoblación forestal con especies de turno corto.

Agotados los fondos a que se refiere el párrafo segundo de esta Base, el Patriminio hará frente al servicio de intereses de la emisión con sus propios recursos. En la suscripción de los títulos emitidos por el Patrimonio gozarán de preferencia el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Ahorro Benéficas.

Base quinta. El presupuesto anual del Patrimonio, en cuanto a las partidas referentes a personal, auxiliares, puestos de oficina, y viajes, requerirá para su vigencia la aprobación del ministro de Hacienda.

En el Patrimonio existirá, con función permanente, un delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

El Patrimonio deberá rendir cuentas anualmente de su gestión en una Memoria que hará públicamente al Tribunal de Cuentas.

Sin perjuicio de los dispuesto en el párrafo segundo de la base cuarta, las disponibilidades del Patrimonio que superen del volumen de las necesidades de su Tesorería, podrán ser invertidas por acuerdo del Consejo de Administración, en Fondos Públicos.

Las cuentas bancarias del Patrimonio deberán ser abiertas en el Banco de España.

Base sexta.—El Patrimonio está exento de toda clase de impuestos estatales y locales. También lo estarán los contratos que otorgue, en cuanto a las obligaciones tributarias que recaigan sobre las Corporaciones o particulares que con él se concierten para la cesión de terrenos.

Base séptima.—Los beneficios netos de la explotaciós forestal del Patrimonio, deducción hecha de la parte correspondiente a los cedentes de los terrenos y de los demás recursos que en lo sucesivo le otorguen el Estado, las Corporaciones o los particulares, se invertirán: a) en la restauración de montes empobrecidos. b) en la repoblación de montes con especie de turno largo. c) en operaciones de crédito forestal. d) en la constitución de entidades que aseguren propiedades forestales particulares contra el riesgo de incendios.

Base octava.—El Patrimonio no podrá ser disuelto sino por ley. Durante su vida, no podrá el Estado distraer ninguna cantidad de las generales ni de las rentas del Patrimonio. En caso de disolución el Estado se reputará derechohabiente del Patrimonio”.

TURRONES
Todos a base de almendra, a los precios siguientes:

Alicante......	a 4	pesetas	kilo.
Jijona	a 4	—	—
Yema	a 4	—	—
Fruta	a 4	—	—
Cádiz	a 4	—	—
Coco	a 4	—	—
Mazapanes..	a 4	—	—
Peladillas ...	a 5	—	—
Piñones	a 5	—	—

CASA GIRALDO
Galán y García Hernández, 10.
(Antes Don Sancho).

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

Sindicato-Bodega Ribera Duero de Peñafiel
“LA PRIMERA EN LA RIBERA”
Vinos finos de mesa, claretes, y tintos protos
Los mejores y los que más se venden en Castilla
Garantizada completamente su pureza
Grandes premios en cuantos concursos y exposiciones ha concurrido

DEPOSITARIO EN PALENCIA:
Dionisio Guadilla. Establecimientos de coloniales, calles Mayor Principal, 33, y Alcalá Zamora, 17. Teléfono 133.
DEPOSITARIO EN ALAR DEL REY:
Corentino García.
REPRESENTANTE GENERAL:
Pedro Díaz.—Palencia. (Velódromo).
Probarlo una vez es consumirlo siempre

La navegación aérea

DE LONDRES A NUEVA YORK EN DIEZ HORAS, MUY PRONTO

NUEVA YORK.—El “as” de la aviación de la Gran Guerra, el capitán Eddie Rickerbacker, ha pronosticado para una fecha no lejana un servicio de transportes aéreos, con arreglo a un horario fijo, que hará el recorrido de Nueva York a Londres en diez horas. Otros servicios semejantes podrán funcionar entre los puertos del Oeste de los Estados Unidos y Hawai.

Estos servicios serán posibles merced a los adelantos cada vez mayores de los motores, así como en el desarrollo de la técnica y eficiencia personal. Rickenbacker predice que estos servicios aéreos de transportes rápidos transpacíficos y transatlánticos estarán en funcionamiento dentro de “tres años”.

Dentro de seis a ocho años, será posible ir de Nueva York a Los Angeles en seis u ocho horas; de Nueva York a Londres, en ocho o diez horas, y desde la costa del Oeste a Hawai, en el mismo tiempo. Todo podrá realizarse con perfecta seguridad para los pasajeros y a la vez con toda comodidad.

Recientemente Rickerbacker realizó el vuelo de Los Angeles a Nueva York, en un avión de transporte, en doce horas y cuatro minutos, lo que supone una velocidad media de doscientas millas por hora. La distancia entre Los Angeles a Nueva York es de 3.111 millas, mientras que la de Nueva York a Londres es un poco superior, 3.334.

Los Estados Unidos, según ha declarado este “as” de la aviación, están mucho más adelantados que Europa en lo que se refiere a la construcción de motores de aviación, a excepción de los fabricantes de grandes motores de mil quinientos caballos de fuerza o más, que se producen principalmente en Inglaterra y que se utilizan para las gigantescas aeronaves.

Los constructores norteamericanos, así como los ingenieros, han contribuído a disminuir las distancias de tal modo que “parecen haber logrado que Los Angeles esté situado a una distancia parecida a la de Pittsburgo y Miami casi al lado de Nueva York.”

Rickerbacker se muestra partidario de una estrecha colaboración entre los Estados Unidos y Europa. “Una estrecha colaboración con Europa eliminaría las pequeñas intrigas y el egoismo, y seguramente contribuiría al fortalecimiento de la paz internacional”.

Rickerbacker está sorprendido de lo que puede considerarse fracaso aparente de los aviadores ingleses al no establecer records de velocidad sensacionales durante la reciente carrera de Londres a Australia. Esta carrera fué, según el aviador norteamericano, “una demostración de la falta de eficacia de los aviadores europeos”.

CAPITULO DE SUCESOS

SUSTRACCION

A las 16 horas de ayer compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia Ricardo Gutiérrez Jiménez, de 25 años de edad, natural y domiciliado en nuestra capital, calle Mayor Pral., número 1, manifestando que de una casa que tiene en arriendo en el barrio de Santa Ana, propiedad de doña Catalina Toledo, le han sustraído un metro de cinta de acero, un compás, unos alicates aisladores, un amperímetro en forma de reloj y varios objetos más que el denunciante valora en unas 145 pesetas.

En el mismo domicilio tiene el dueño reservada una habitación, en la cual han roto los anillos del candado, y al parecer han penetrado en el interior, ignorando hasta la fecha si de ella falta algo.

El autor o autores del hecho han entrado en la mencionada casa, según parece, por una ventana que estaba abierta, por lo que no se nota violencia de ninguna clase.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción y la Policía practica las oportunas diligencias para dar con el autor o autores de lo robado.

ENCUENTRA UN REVOLVER EN UNA ALCANTARILLA FRENTE A LA DELEGACION DE HACIENDA

A las 14,45 horas del día de ayer, compareció en la Comisaría el Guardia municipal señor Guerrero, acompañando al que dijo llamarse Filaprano Manchón Calzada, de 34 años, empleado municipal, que tiene su domicilio en la calle Mayor Principal, 163, el cual hizo entrega de un revólver de gran calibre y sin número, y al parecer en condiciones de disparar, que dice había encontrado en una alcantarilla, frente a la Delegación de Hacienda.

La policía practica las oportunas averiguaciones para encontrar la persona dueña del mencionado revólver.

SUSTRACCION DE UNAS GALLINAS

Comunica la Guardia civil de Orbó, que en la noche del 17 al 18, han sido robadas al vecino de Cillamayor, Nicéforo Miguel Rabanal, un pato y doce gallinas, *que tenía* en un gallinero contiguo a su domicilio.

Al tener noticias la Guardia civil ha empezado a practicar las más activas gestiones y averiguaciones para dar con el autor o autores de dicho robo, sin que hasta la fecha hayan dado resultado.

EL DIA DE PALENCIA
se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.
Diríjase la correspondencia al **Apartado 34.**

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

REGALO DE NAVIDADES
compre
paños
muy rebajados
de precio
y además
la obsequiaremos
con una preciosa
bufanda en cada
compra de un
abrigo.
EL SIGLO XX

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

El público inglés se dispone a gastar muchos miles de libras para festejar las fiestas de Navidad

LONDRES.—Han llegado ya los días en que es materialmente imposible circular por las calles céntricas de Londres entre cinco y ocho de la tarde. El hormiguero humano que forman los que salen de trabajar en talleres, fábricas y oficinas, en vez de ir, de prisa, a escabullirse por el ferrocarril subterráneo y asaltar los millares de ómnibus rojos de la Compañía General, establecen un incesante ir y venir, de tienda en tienda, para hacer las compras necesarias para las comilonas y los recíprocos agasajos que son el fondo de las fiestas navideñas, y así resulta que no hay viajero del ferrocarril subterráneo y de los ómnibus de última hora que no vaya cargado con uno o varios paquetes.

Como para animar más esta fiebre de actividad, ha hecho público hoy el Banco de Inglaterra que "John Bull" es, en estos históricos momentos, más rico en dinero efectivo que jamás lo ha sido. Libras esterlinas equivalentes a 14.500 millones de pesetas, representan el valor de los billetes en circulación. Esos billetes ingleses que, en virtud de la mágica organización que hace desaparecer los usados y mantiene siempre activas las prensas, para que ellos sean flamentes, forman la masa de más consideración que jamás se conoció en Inglaterra, y como el mercado interior del país se halla tambien próspero como nunca lo estuvo, de aquí que en estas Navidades se espere que el público gaste formidables cantidades de millones, para bien de la industria y del comercio.

Coincidiendo con lo que ha hecho público el Banco de Inglaterra nos hemos enterado también hoy de que este año no emitirá la Fábrica de la Moneda de este país, la famosa Mint, de Londres, piezas de a penique, de esas que al salir del cuadro parecen hechas de oro.

Se han quejado los Bancos de que se pierde mucho tiempo en satisfacer el capricho de los clientes, que desean determinado número de estas monedas en estos días de Navidad, para ponerlas en los regalos que se hacen a la chiquillería. La emisión anual que se hace por esta época se prepara de tal manera, que los nuevos peniques saldrán de la Mint con una imitación de la pátina que adquieren al ser usados. No puede haber mejor aplicación del aforismo inglés, según el cual el tiempo es oro, o cobre que parezca oro:

Con todo esto y con las manifestaciones que acaba de hacer Lloyd George, en el sentido de que se propone, en los principios del año entrante, dar a conocer un proyecto suyo para lograr la completa reorganización de la vida económica de la nación, paralela a una más intensa racionalización de la industria y del comercio, puede decirse que se halla Inglaterra en plena fiebre de deseo de llegar a la franca salida del bosque de la crisis. Ya se notan, además, indicios de preparación de campañas electorales, pues el año entrante será de vísperas de elecciones generales, en las que muchos esperan la vuelta del péndulo hacia la región laborista, mientras que otros aseguran que el Gobierno nacional ha cumplido sus promesas, logrando producir la prosperidad del mercado interior, que se nota, por ejemplo, en la quintuplicada actividad adquisitiva —lo afirman los cajeros de los grandes almacenes— que se advierte en el público en estos momentos.

Por todo lo que se adivina, el año entrante ha de ser señaladísimo en la historia económica de Inglaterrra. Será, además, un año cumbre, porque en él se va a celebrar el jubileo del rey Jorge V, que se coronó hará veinticinco años en 1935.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche.

Patio, 0,60; palco, 0,50.

Sistema de sonido Klangfilms

Antonio Bujedo Villagrá

Aparato Digestivo

Valentín Calderón, n.º 7, 2.º

De 11 a 1 y de 3 a 5

VENTA DE AUTOMOVIL

Se vende un coche marca "Buick", conducción interior, cinco asientos, seminuevo, condiciones de venta aceptables. Para informes Plaza Mayor, (Tienda del Corcho) piso 3.º Palencia.

DEL PATIO DEPORTIVO

La Selección de España derrota a la de Hungría por elevado tanteo

Zamora en su 45 partido internacional

MADRID.—Como anticipamos, se celebró en el Campo de Chamartín el partido internacional España-Hungría. Se resolvió con el triunfo de los españoles por el elevado tanteo de seis goles a uno.

Asistió mucho público, llevado más que por el interés en sí del encuentro, por la atracción de presenciar la entrega a los jugadores españoles que representaron a España en Italia, de las medallas de oro que se les han regalado por suscripción abierta por el periódico "La Voz", de Madrid, y las condecoraciones de la Orden de la República, concedidas por acuerdo del Consejo de Ministros, en premio a su extraordinaria actuación en el Campeonato del Mundo.

Además el partido tenía el aliciente de ser el homenaje de la afición al portero español Ricardo Zamora, a cuyo beneficio se organizó el encuentro.

El objetivo del partido rindió adecuadamente, porque según nuestras noticias, el beneficio le producirá a Ricardo Zamora unas sesenta mil pesetas, independientemente del agrado de haber recibido el homenaje cálido de las palmas de los aficionados de Madrid, que sin duda representaban a los de toda España.

Es lamentable que en el encuentro se registrara una nota molesta. El gran jugador bilbaíno Iraragorri resultó lesionado seriamente y sufrió la fractura del radio por la muñeca. El percance le impedirá el participar en varios de los inmediatos partidos, calculándose que tardará en reponerse un mes.

La victoria de España fué fácil y merecidamente obtenida. No necesitaron los españoles más que sacar a ratos aquel juego viril que les hizo representar tan excelente papel en las memorables jornadas de Florencia. La Selección húngara no fué para ellos en ningún momento un enemigo peligroso, porque se limitaron a efectuar el juego característico en centrouropa. Esto es, mucha agilidad en el pase, pero a la hora decisiva, nada.

Ante estas características del juego húngaro, la victoria de los españoles necesariamente tenía que producirse, sobre todo, ocupando el centro del ataque un chutador de las excepcionales condiciones de Lángara, quien además encontró ayer una de sus mejores tardes.

Con el tolosano, destacaron en el equipo español Iraragorri, en el poco tiempo que jugó; Luis Regueiro, la defensa y en las postrimerías del partido los medios alas Marculeta y Cilaurren.

En el equipo húngaro el portero tuvo una formidable actuación e impidió que la derrota de su selección fuera más amplia. Aparte de esto, la gran espectacularidad de su juego hizo que se le aplaudiera en muchas ocasiones, y que al salir para reanudar el juego recibiera una ovación muy calurosa.

En el resto de la selección sobresalieron el extremo derecha, el interior izquierda y el medio centro.

Escartín arbitró aceptablemente.

LO QUE FUE EL PARTIDO

Asistieron al encuentro el Presidente de la República y el ministro de Estado, quienes, en el descanso, hicieron la entrega de las medallas y condecoraciones. Estas también se impusieron a varios directivos de la Federación Española, incluso al secretario general señor Cabot.

De salida dominaron los españoles y obligaron a la defensa contraria a emplearse. El primer saque de esquina contra Hungría lo lanzó Lafuente sin consecuencias.

Los húngaros pasan a continuación por un momento de gran peligro con motivo de dos jugadas de Iraragorri y Lángara, especialmente la del último, que terminó en un tiro devuelto por el poste. A los diez minutos se marcaba el primer tanto para España. Lángara, tras recibir un pase de Iraragorri, se cuela y envía un tiro imponente.

Tres minutos más tarde vuelven a marcar los españoles. Es su autor Regueiro al recoger un centro de Lafuente.

La presión y superioridad española es ahora absoluta, pero entonces se produce la lesión de Iraragorri, aprovechándose del ligero desconcierto que se produce en el equipo español por los húngaros para colarse, centra el extremo derecha y el delantero centro bate a Zamora, llevándose el balón suavemente hacia dentro. El guardameta español pudo haber evitado el tanto de haber salido, pero estaba sin duda preocupado por la lesión de su compañero.

Luis Regueiro ocupa el interior derecha y sale Lecue a cubrir el interior izquierda.

El juego de España decae y el público muestra ligeramente su desagrado. Los españoles lanzan varios "corners" sin consecuencias.

Cuando falta un minuto para terminar el primer tiempo, Lafuente regatea a varios contrarios y cede el balón a Regueiro, quien, de un buen tiro logra un nuevo tanto que es el tercero, para España.

En la segunda parte hay nuevas variaciones en nuestras filas. Chacho sustituye a Lecce, y Solé a Muguerza en el centro de los medios.

Los españoles empiezan este nuevo período jugando bien, y en seguida, Zabalo, en el área, detiene un balón con la mano, pero el árbitro no se da por aludido del claro penalty.

Los salientes Chacho y Solé superan en mucho la actuación de los retirados, pero la realidad es que si España domina, se debe a la acción personal de Lángara y Regueiro. La retirada de Iraragorri ha perjudicado mucho a los rojos, que cuando cargan el juego por la izquierda no encuentran el menor apoyo en Gorostiza.

A los 25, se produce el cuarto tanto español. Viene en un excelente envío de Lafuente, rematado con oportunidad de cabeza por Regueiro. El goal era imparable.

La excelente factura del tanto anterior, quedó anulada por el quinto tanto español verdaderamente formidable, debido a la cabeza de Lángara, en colaboración con Regueiro. El irunés recogió el balón en el centro del campo, y fué sorteando jugadores hasta que al llegar muy cerca del área enemiga cedió la pelota a media altura al tolosano.

En las postrimerías del partido se retiró Quincoces, bajando Cilaurren a la defensa y ocupando Regueiro el medio ala. Este "handicap" español no impidió que aumentáramos nuestra victoria con un sexto goal logrado por Lángara, al meter el pie con rapidez en un centro de Gorostiza.

Los equipos formaron: Hungría: Alberti; Vago, Sternberg; Szalai, Szucs, Palotas; Markos, Csea, Avar, Vinze, Kocsis.

España: Zamora; Zabalo, Quincoces; Cilaurren, Muguerza, Marculeta; Lafuente, Iraragorri, Lángara, Regueiro y Gorostiza.

Círculo Mercantil e Industrial

Habiendo acordado esta Junta directiva dar en este mes un baile el día 25 por la tarde y otro el día 31 por la noche conmemorando este último la típica fiesta de las uvas, en el que se dará a cada señora o señorita que asista una bolsita de las mismas, se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que oportunamente se les pasará a domicilio la tarjeta de invitación individual, que en unión del carnet de identidad que necesariamente ha de tener y presentar cada socio, podrá pasar éste a los referidos bailes, que se darán el primero en los salones de actos de la sociedad y el segundo en el Teatro Principal.

Para las señoras, hijas y hermanas de los socios, como igualmente alguna señora o señorita de su atención que desee asistir al baile de las uvas, es indispensable proveerse de otra tarjeta especial de invitación, que puede pasar el socio a recogerla desde el día 20 en adelante a Secretaría, de siete a nueve y media de la noche.

Deseando esta entidad no exista la menor queja para la comisión organizadora de estos bailes, y como han de ser muchos los pedidos de palcos y plateas que para el baile de las uvas han de hacer los socios, se ruega procuren éstos hacerlo antes del día 25 del actual, bien entendido que si hubiera, como es de creer, más pedidos que palcos y plateas existen, éstos se sortearán entre los solicitantes.

Palencia, 17 de diciembre de 1934.—El secretario, **Ambrosio Cuesta.**

Un llamamiento a secretarios interinos, oficiales y auxiliares de la provincia

El más humilde de vuestros compañeros, el más inepto, pero, sin temor a equivocarme, uno de los más entusiastas de la reivindicación de nuestra clase, después de dirigiros el más cordial saludo, desde las columnas de la prensa provincial quiere haceros un ruego, en la seguridad de que habéis de corresponder sin titubeos, máxime tratándose de un asunto en extremo interesante.

En la "Gaceta" del día 26 de septiembre próximo pasado, se anuncian oposiciones a secretarios de Ayuntamiento, segunda categoría, sin limitación de plazas, consignándose en la convocatoria como méritos preferentes el poseer título académico, o haber desempeñado interinamente alguna Secretaría, sin limitación de tiempo. Se decía igualmente en la convocatoria, que todos los que estuvieran en posesión de título académico estarían exentos del primer ejercicio, consistente, como ya sabéis, en escribir al dictado y la resolución de un problema aritmético. Pues bien; si se considera como mérito preferente el poseer título académico y haber desempeñado interinamente Secretarías, sin limitación de tiempo, estando exentos de actuar en el primer ejercicio los primeros, ¿no es una razón que estén exentos igualmente los segundos? A mi juicio me parece que este argumento no tiene vuelta de hoja, y por lo tanto, creo sea este el momento de hacer llegar a quien corresponda nuestras humildes, pero sin embargo bien razonadas peticiones.

A trabajar por la causa, y como os supongo enterados de la circular, que con esta fecha ha remitido a todos los de la clase nuestro batallador e incansable compañero Isabelino García Prieto, secretario interino de Husillos y miembro del Comité Nacional de la Asociación de Secretarios Interinos, Oficiales y Auxiliares de Ayuntamiento, en la que se indica, que al objeto de dar a conocer a todos los compañeros asuntos en extremo interesantes, ruega la asistencia a la reunión que habrá de tener lugar en el Colegio de Secretarios de Palencia el día 27 del actual; estoy completamente seguro de que al menos por una vez, habéis de secundar fielmente este llamamiento, desechando de vosotros esa terrible apatía, que en alguno ha adquirido carta de naturaleza, y de esta manera es posible que podamos llegar, estando plenamente compenetrados, al logro de nuestras aspiraciones y sobre todo, secundando los deseos de nuestro representante, éste verá que sus esfuerzos no son estériles y le servirá de estímulo para seguir sin titubeos, trabajando por la causa común, que hasta ahora ha dado pruebas sobradas de laboriosidad y constancia.

Compañeros: A Palencia el día 27 y pediremos la reivindicación de nuestra clase.

Así lo espera de vosotros este compañero, que os saluda fraternalmente,

Juan Royo Gómez,
secretario interino del Ayuntamiento de Población de Arroyo.

CHOCOLATES
"La Palentina Industrial"
Pidalos en Ultramarinos.
Fábrica: Casado del Alisal, 15.

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

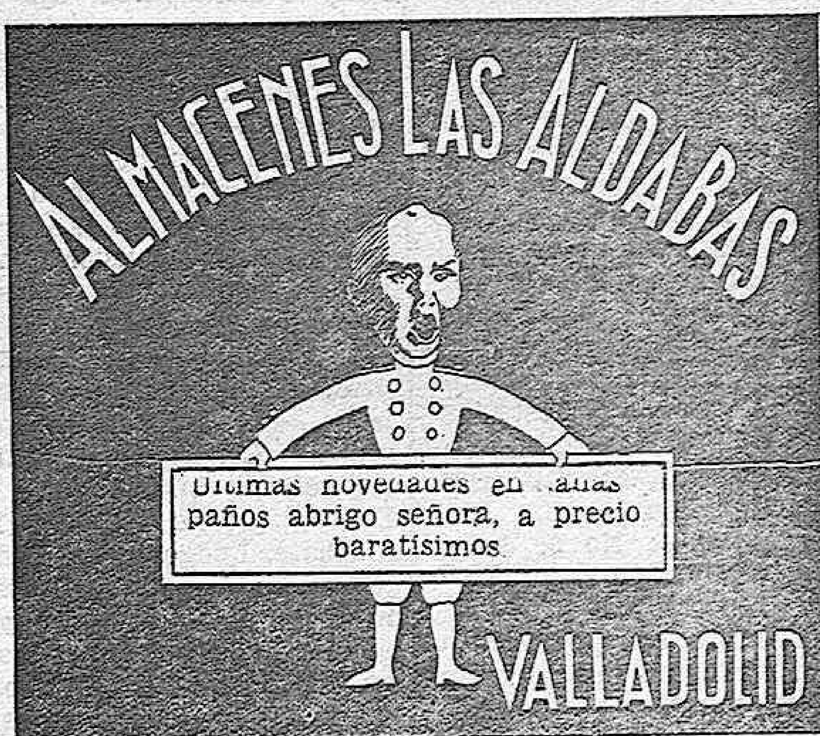

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

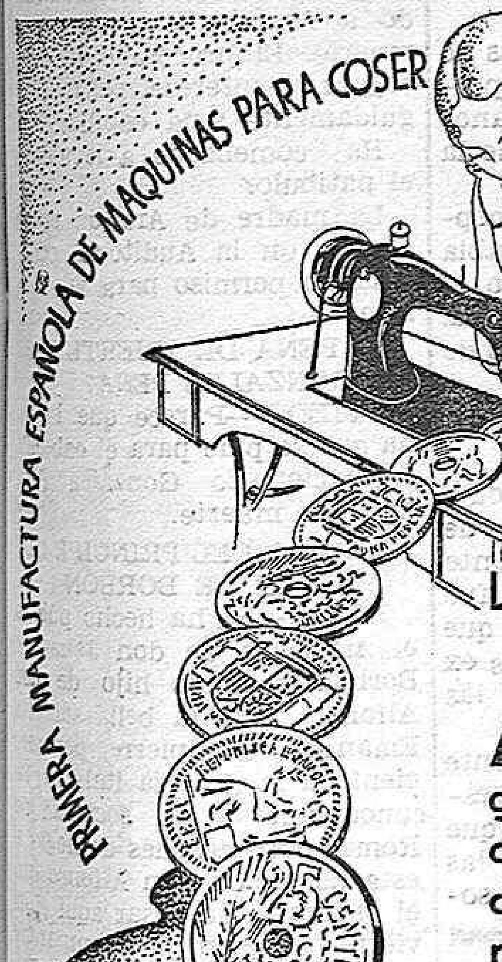

LA SDAD. A. COOP.
ALFA
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.
Pida un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE:
PALENCIA: Santiago Calderón
Berruguete, 1
CARRION DE LOS CONDES: Gregorio Montes
Arija Merino, 11

VIVEROS MANUEL SANJUAN
Tiene el gusto de comunicar a sus distinguidos clientes para su satisfacción y al público para su conocimiento, que en la Exposición Internacional celebrada en Valenciennes (Francia) en los días 20 al 29 del pasado octubre, ha obtenido con sus productos presentados el **GRAN PREMIO DE HONOR** reservado a la Sección Española.
Pida usted catálogo si desea conocer los importantes cultivos de este establecimiento.
PASCUAL SANJUAN
SABIÑAN (ZARAGOZA)

Turrones: Los mejores y más baratos, cómprelos en casa de
ARGIMIRO HERRERO
ULTRAMARINOS FINOS
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)
No haga sus compras sin consultar nuestros precios

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

CHAMPAGNES, licores, conservas, dulces, turrones, mazapanes, mantecados, marquesas, peladillas, piñones y mil artículos más. Sucursales Ortega.

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, para criar en casa. Emiliano Martín. Membrillar.

PLANTONES CHOPO: Consultar precios y condiciones. Grandes viveros muy acreditados. Moisés Hermoso. Villacidaler, (Palencia).

SE VENDE caballo, nueve años, cinco dedos sobre la marca, a toda prueba. Para tratar, en Villaherreros, con Victorino Ordás.

SE VENDE carro muelles, para una caballería, seminuevo, y una partida de terneros, raza holandesa. Sotero Guerra. Villaires. Saldaña.

ANIME sus fiestas con sidra "El Gaitero"; ninguna la iguala. Distribuidor: Almacenes Alejandro Ortega.

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
Mayor, 15. Apartado 34.

CORTADORAS PARA REMOLACHA
Arados Brabant. Cultivadores. Desgranadoras de maíz.
FELICIANO ORTEGA
ALMACENES DE MAQUINARIA
PALENCIA

PIDA "Ortegas", que es una galleta deliciosa que se vende en Sucursales Alejandro Ortega.

AMA DE CRIA, casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Eulogio Pérez. Becerril de Campos.

OFRECESE oficial de sastre. Inocencio Antolín. Santillana de Campos.

SE VENDE una vaca recién parida. Para verla y tratar, en Osorno, José García.

CUOTAS: Véndese un equipo completo, seminuevo. Razón, San Marcos, 22.

ACEITE: tan barato como el que más; en calidad mejor que ninguno. Visítenos y se lo probaremos. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

VENDENSE dos mulas cerradas, alzada cuatro dedos, a prueba. Hermógenes García, Torremormojón.

VINO de cosechero, a 7,50 cántaro y 0,50 litro. Herrén de San Pablo, Cástor Pérez.

TURRONES finísimos, insuperables de la Casa Picó, les venden este año Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

¡¡CARPINTEROS!! Se vende nueva y en buenísimas condiciones, una sierra de cinta, marca KIELING; otra de planear, juntar y hacer molduras con mesa de 2,40 metros de longitud, marca KIELING; fresadora vertical TUPI, marca HCTSMACHINEN; regruesadora modelo R 4, de avance automático; barrenadora y escopladora, marca KIELING. Todas estas máquinas llevan su correspondiente motor. VISITAR ANTES DE COMPRAR en otro sitio La Granja Emilia, FRENTE ESTACION NORTE.

VENDENSE tres pavos y tres pavas, cebados. Puente Mayor, primera huerta, izquierda. Ladislao Rosis.

VENDENSE dos miradores completamente nuevos. Informes: Mayor Pral., 99, segundo.

VENDESE una partida de tableros de embalaje, en buenas condiciones. Informes EL DIA.

NO COMPRE azúcares sin consultar precio Almacenes Alejandro Ortega. Comprando en esta casa podrá decir que ha hecho buena compra.

SE VENDEN mil plantas de chopo lombardo, superiores, de 3 a 4 años. Juan González. Moslares de la Vega.

Este número ha sido visado por la censura

Exija Vd. un alumbrado equivalente al dinero que le cuesta.

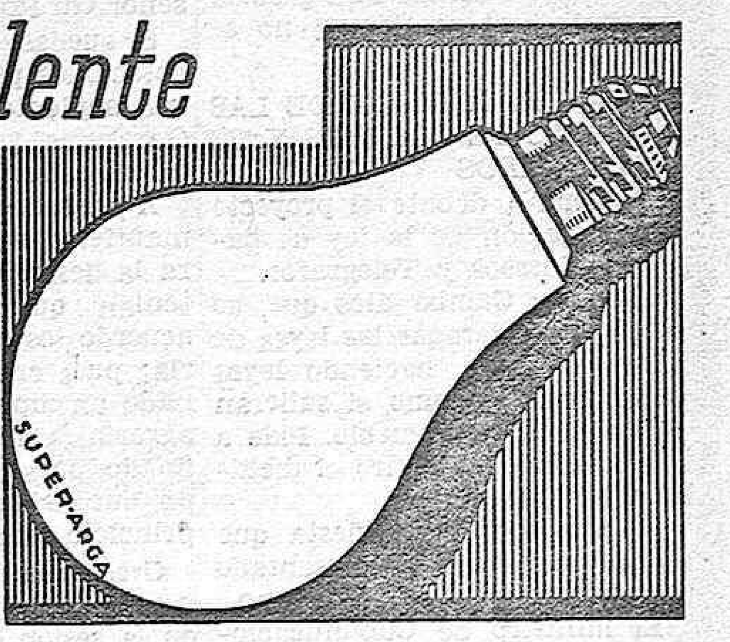

¿Por qué ha de conformarse Vd. con un simulacro de lámpara de incandescencia que le da una luz pobre y mortecina, si por el mismo dinero puede Vd. disfrutar de una hermosa luz intensa y blanca con lámparas PHILIPS SUPER-ARGA de doble espiral? Las nuevas lámparas PHILIPS SUPER-ARGA son además, y gracias a su filamento de doble espiral, un 20 por 100 más económicas que las mejores lámparas existentes.

Cada lámpara lleva ésta marca.
150 DECALUMEN 100 WATT PHILIPS 120 V SUPER-ARGA

PHILIPS
Super-Arga
La lámpara con filamento a doble espiral
Marcada en decalúmenes
Hasta UN 20% MÁS ECONÓMICA

VINOS PUROS DE VID
AGUSTIN SERRANO, cosechero. MANZANARES
Proveedor del S. P. Vaticano y de la Unión Sacerdotal
Esta Casa no exporta otros vinos que los elaborados con mosto de sus viñas.
Depósitos en Madrid: PASEO DEL PRADO, 42, Y SANDOVAL, 4

precios de suscripción: Año .... 24 · Semestre .... 12 · Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

Se elige presidente del Tribunal de Garantías a don Fernando Gasset, que obtuvo 190 votos

Aprobación de la ley de protección a los yunteros extremeños

ACTA DE LA ANTERIOR

MADRID.—Queda abierta la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde. Preside el señor Alba. Se aprueba el acta de la anterior.

PROPOSICION DE PROTESTA CONTRA LOS ATENTADOS EN BARCELONA

Se lee una proposición de la Lliga, en la que solicita la protesta de la Cámara contra los frecuentes atentados que se cometen en Barcelona.

El señor Solá Cañizares dice que el terrorismo se ha apoderado nuevamente de Barcelona, y el conflicto lo mantienen sólo unas cuantas organizaciones. Se han cometido 134 atentados contra la Compañía de Tranvías, y sólo en uno se ha impuesto un pequeño castigo.

El señor Maeztu: Falta Martínez Anido.

El señor Solá Cañizares manifiesta que no quiere contestar a esta interrupción, porque sería desviarse del tema. Censura al auditor de Barcelona, y pide a la Cámara que vote la proposición de la Lliga.

El señor Fuentes Pila consume un turno en contra de la proposición, aunque comparte el sentido de ésta. Pide que las medidas preventivas y represivas se apliquen por igual a toda España, y elogia al ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación dice que cuando se hizo cargo de su departamento, Cataluña escapaba a su acción. Espera que ahora, con el nombramiento de gobernador general de Asturias y con el rescate de los servicios de orden público en Cataluña, se restablezca la normalidad. Justifica la actuación de la Policía en Cataluña, y afirma que la actual organización policial no basta para todo el país. No se puede acudir a sistemas como el que ha citado el señor Maeztu, porque el Estado no puede organizar bandas de asesinos frente a otras bandas de asesinos.

El señor Maeztu protesta. (Se promueve gran alboroto, y los radicales llaman asesino al señor Martínez Anido).

El presidente: No se puede distinguir aquí sobre la decencia de las personas.

El ministro de la Gobernación pide a todos buena voluntad para contribuir a pacificar España.

El señor Solá Cañizares niega que la proposición de la Lliga tenga carácter político. Seguidamente, retira la proposición.

El señor Fuentes Pila pide la palabra, y el presidente no se la concede.

LA DEROGACION DE LAS BASES DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se pone a debate el proyecto de derogación de la ley de bases de Correos y Telégrafos.

El señor Cambó dice que, so pretexto de derogar las leyes de bases, se están haciendo leyes tan marxistas como si salieran de las Casas del Pueblo. Pide a la Comisión que retire el dictamen.

El presidente manifiesta que el proyecto ha sido presentado por indicaciones del Gobierno.

El ministro de Comunicaciones declara que el proyecto tiene urgencia para cortar vuelos a las organizaciones. Aunque no quiera el señor Cambó, habrá que estatificar algunos servicios.

Se suspende este debate.

ELECCION DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se procede a la elección de presidente del Tribunal de Garantías, que arroja el siguiente resultado:

Don Fernando Gasset, 190 votos; señor Pradera, 37; señor González Posada, 19; don Emiliano Iglesias, 1; señor Ossorio y Gallardo, 1; señor Unamuno, 1; señor Pedregal, 3; papeletas en blanco, 10.. El "quorum" exigía 136 votos.

Queda nombrado presidente del Tribunal de Garantías don Fernando Gasset.

APROBACIONES DEFINITIVAS

En votaciones de "quorum" son aprobadas definitivamente las leyes de jubilación de funcionarios, por 196 votos contra 12, y protección a los yunteros, por 103 contra 40. Votaron en pro de ésta radicales, CEDA, liberales demócratas, nacionalistas vascos, conservadores, Unión Republicana y Esquerra.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión de la ley de arrendamientos rústicos.

Se aprueba el artículo 2.º y se rechazan varias enmiendas presentadas al 3.º

El ministro de la Gobernación lee el proyecto de reorganización de la Policía gubernamental.

A las nueve menos diez minutos de la noche se levanta la sesión.

PARA HOY

MADRID.—Terminada la sesión, el señor Alba, dijo a los periodistas:

—La primera dificultad con que tropieza la presidencia de la Cámara es—como yo suponía—la acumulación de asuntos en las sesiones de mañana y de pasado. Por eso no habrá lugar para poner a discusión ninguna de las proposiciones no de ley que están presentadas. Por lo tanto, mañana comenzaremos la sesión discutiéndose lo que queda de la derogación de la ley de Bases de Correos y Telégrafos, y después los suplicatorios pendientes, que no creo den lugar a debate. Luego varios créditos pendientes, incluso el de sesenta millones para Asturias y las pensiones para las familias de las víctimas de los sucesos revolucionarios, lo cual considero sagrado y es necesario que se apruebe antes de las vacaciones.

También se pondrá a discusión el dictamen sobre prórroga de los presupuestos y la proposición de ley de autorizaciones del señor Gil Robles.

Si quedase tiempo se iría a las votaciones para el cargo de vocal suplente del Tribunal de Garantías, vacante por la muerte del señor García Ramos.

A preguntas de los periodistas, manifestó el señor Alba que para la designación de candidatos tenían que ponerse aún de acuerdo los grupos de la mayoría; pues creía que sería designado un diputado de la minoría agraria, a la que pertenecía el finado, pues el señor Pérez Crespo, que había sido designado en principio, parece que no acepta.

Creo, añadió, que será indispensable pedir alguna prórroga en la sesión de mañana y celebrar sesión el sábado, pues quedan pendientes algunos dictámenes, entre ellos el leído hoy fijando las fuerzas del Ejército para 1935. Con arreglo al nuevo Reglamento no podrá discutirse hasta el sábado. Yo aprovecharé esta sesión para dar salida a otros dictámenes urgentes y pedir votación definitiva.

Agregó que la visita que le había hecho el señor Gil Robles fué para ponerse de acuerdo sobre estas cosas y que de ello había hablado también con el Gobierno.

Añadió que no sabía cuándo se reanudará el debate sobre el ascenso del general Batet, puesto que tiene que hablar con el Gobierno mañana sobre ello.

Terminó diciendo que han pasado al orden del día los dictámenes de los proyectos concediendo subvención al consorcio concesionario de la zona franca de Cádiz. Otro sobre el personal de la Trasatlántica, relativo al anticipo de 18 mensualidades de sus pensiones. Otro suspendiendo varias bases de la ley de coordinación sanitaria. Otro dando nueva redacción a varios artículos del Código de Justicia militar.

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

MADRID.—Con referencia al proyecto de Ley Electoral, el señor Méndez Gil, miembro de la Comisión de Presidencia, ha dicho que la ponencia encargada de redactar las bases terminará su labor en la primera quincena de enero, y la ley podrá ser discutida en ese mismo mes. Predomina el criterio de régimen de listas y representación proporcional con primas a las mayorías, y tal vez subsistan las actuales circunscripciones y el mismo número de diputados.

Añadió que la minoría de Acción Popular tratará de la proyectada reforma electoral en la primera reunión que celebre después de las vacaciones de Navidad.

CONSEJILLO

MADRID.—Ayer por la tarde, los ministros se reunieron en Consejillo en un despacho del Congreso. Se trató únicamente del problema alcoholero, y se aprobó una fórmula, que consiste en dictar un decreto con las condiciones en que la C. M. P. S. A. adquirirá los doscientos mil hectolitros de alcohol a que está obligada, antes de esperar la aprobación de la ley que ha de someterse a las Cortes. La fórmula aprobada no perjudica ningún interés, y, por el contrario, beneficia los de los alcoholeros y remolacheros, y revaloriza los productos agrícolas, que es propósito perseguido por el Gobierno.

El ministro de Agricultura dió cuenta del acuerdo a los diputados del grupo vitivinícola y a los representantes alcoholeros y remolacheros, que esperaban la terminación del Consejillo en uno de los salones del Congreso.

Parece que también se examinó el informe del Tribunal Supremo sobre la sentencia de pena de muerte impuesta al atracador Aranda en Barcelona, en el que se deniega el indulto.

UNA INTERPELACION AL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID.—El señor Díaz Ambrona ha presentado el siguiente anuncio de interpelación:

"El diputado que suscribe, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de dirigirse a la Mesa con objeto de rogarle que comunique al excelentísimo señor ministro de Trabajo que el exponente desea formular una interpelación sobre la materia siguiente:

La grave realidad a que llegó España durante la primera mitad del año en curso, determinando un contingente de setecientos mil obreros parados, aproximadamente, motivó el compromiso solemne de la Cámara de no suspender las sesiones del primer ciclo parlamentario sin aprobar una ley "provisional" de Paro obrero y sin dejar designados los organismos necesarios que, con amplio conocimiento del problema y con los asesoramientos técnicos necesarios, presentasen a las Cortes una ley definitiva del Paro obrero, que comprendiese el vasto reajuste económico nacional indispensable para resolver el difícil y urgente problema.

Han pasado seis meses y las estadísticas acusan una agravación extraordinaria de la crisis de trabajo. La ley provisional de Paro obrero creó una Junta nacional encargada de distribuir un crédito de cincuenta millones, sin que en su actuación se señalase ni el criterio justo concorde con la realidad, ni—lo que es más deplorable—la rápida tramitación de los expedientes de adjudicación de cantidades a los pueblos beneficiados, que esperan ansiosamente los medios económicos con que poder atender a las urgentísimas necesidades de esos miles de parados.

Por otra parte, aún no ha sido tomada en cuenta la prometida iniciativa de designar los órganos necesarios que estudien a fondo la cuestión y ofrezcan la solución solvente que pueda ser plasmada en una proposición de ley amplia y eficaz.

En atención a la importancia decisiva de este problema para la vida del país y para la anhelada cordialidad social, y conociendo la buena disposición del excelentísimo señor ministro de Trabajo, se permite rogarle el diputado que suscribe, se digne aceptar esta interpelación señalando día para explanarla, de acuerdo con el mencionado artículo 96 del reglamento.

Palacio del Congreso, 19 de diciembre de 1934."

EXTRANJERO

EL PROCESO DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

LONDRES.—En la Cámara de los Lores tuvo lugar un animado debate sobre la insuficiencia de los efectos militares de Inglaterra.

El coronel sir Arthur Amphill pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas:

"Europa rearma, mientras nosotros nos desarmamos. En tanto tengamos un Ejército, no debemos descartar la posibilidad de que este Ejército tenga que entrar en guerra. Por otra parte, un Ejército sin reservas es un Ejército imponente, y si la milicia no está atendida, como corresponde, nuestros militares no servirán para nada en caso de un conflicto".

Reconociendo el fundamento de algunas de estas manifestaciones, el ministro de Negocios Extranjeros, sir John Simon, contestó al orador declarando que el no disponer de fondos ilimitados impide llevar a cabo una reorganización de la milicia en el sentido que defiende el coronel Amphill.

EL CONFLICTO DEL CHACO

GINEBRA.—Durante la reunión celebrada por el Comité consultivo encargado de la cuestión del conflicto entre Bolivia y el Paraguay, el Comité en cuestión estimó que podía concederse al Paraguay un nuevo plazo, hasta el día 10 del próximo mes de enero, para que diese una contestación definitiva a las recomendaciones que le han sido hechas por la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

LA CRISIS EN YUGOSLAVIA

BELGRADO.—El señor Yesvtitch, encargado por el regente de constituir el nuevo Gobierno yugoslavo, ha continuado durante la mañana de ayer sus gestiones al objeto de llevar a cabo su misión.

Entre otras, el señor Yestitch celebró conferencias con el jefe del antiguo partido populista esloveno, monseñor Korochts, y con algunos miembros del partido radical.

De las hipoteticas listas que circulan acerca de la composición del nuevo Gobierno, se desprende que el señor Yesvtitch ha logrado colaboración de los elementos radicales servios, así como de los elementos del partido agrario croata.

También se asegura que le ha sido ofrecida la colaboración de los populistas eslovenos y la de los musulmanes de Bosnia.

Del Gobierno de concentración que se forme, formará parte el general señor Jivkovitch, así como algún representante del partido nacionalista parlamentario.

Interrogado por los periodistas acerca de cuándo quedaría resuelta la crisis, el ministro de Negocios Extranjeros dimisionario manifestó que tenía la casi seguridad de que la crisis quedaría resuelta esta misma tarde.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

A las tres y media de la tarde de hoy ha sido ejecutado en la cárcel de Barcelona el atracador Andrés Aranda

Una comisión de sargentos jóvenes retirados visita al ministro de Hacienda para pedirle les dé trabajo, pues no quieren estar ociosos

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION, SEÑOR VAQUERO

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir en la mañana de hoy a los periodistas, les comunicó que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Unicamente les dijo que había recibido la visita de los diputados socialistas señores Martínez Alvar y Saborit.

El primero—siguió diciendo el señor Vaquero—ha venido a hablarme de diferentes asuntos, y el segundo ha venido acompañado de una comisión de obreros de Puerto Llano, que trabajan en la explotación de una mina extranjera, para que obligue a los propietarios de otra mina contigua a que realicen el desagüe de los pozos en plazo breve, pues por esta circunstancia no se puede trabajar como es debido en la referida mina.

Ultimamente añadió que el estado de orden público en España era satisfactorio.

EL JUEZ SEÑOR ALARCON MARCHARA A PRIMEROS DE ENERO A ASTURIAS PARA SEGUIR SU LABOR

MADRID.—Ante el juez señor Alarcón, que entiende en el sumario por el alijo de armas, han declarado esta mañana el coronel director de la fábrica de armas de Trubia, un consejero del Consorcio de Industrias Militares de Oviedo y un empleado del señor Echevarrieta.

Dijo a los informadores el señor Alarcón que el próximo día 1 de enero sería fácil se trasladara a Asturias para seguir sus trabajos.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE EL MERCADO MOVILIARIO Y EL REGLAMENTO DE EMPLEADOS

MADRID.—El ministro de Hacienda, al abandonar en la mañana de hoy su Ministerio y encontrarse con los informadores, les pidió parecer sobre la situación del mercado moviliario, que parecía y tenía un aspecto mejor.

Los periodistas dieron su juicio, señalando que ciertas anomalías que en el mismo se notaban obedecen a la concesión por el Gobierno de créditos extraordinarios en la Bolsa y otras circunstancias.

Dijo el señor Marraco que estaba dolido de los ataques que se están dirigiendo con motivo del aumento de edad a los funcionarios sobre la jubilación de éstos y la cuestión de plantillas.

El ministro de Hacienda expresó su criterio de que era partidario de que a los funcionarios se les pague bien.

Los reporteros hicieron observar al ministro que la mayoría de los empleados se lamentan de que por espacio de tres años tiene que estar paralizado el movimiento del personal, mientras que los militares, muchos en situación de retiro, cobran el sueldo íntegro.

El señor Marraco dijo que sobre este particular estaba estudiando una fórmula, y que a este proyecto hoy había recibido a una comisión de sargentos, todos ellos jóvenes, que fueron a pedirle se les colocara en alguna parte, pues es bochornoso que estos individuos cobren su paga sin rendir trabajo alguno.

El ministro prometió atender el simpático ruego de los comisionados.

EL ATRACADOR ANDRES ARANDA, EJECUTADO

BARCELONA.—A las doce de la noche entró en capilla el atracador Andrés Aranda, donde firmó el fallo de la sentencia con pulso sereno.

El ajusticiado se negó rotundamente a recibir los auxilios espirituales, diciendo secamente:

—No quiero ayuda de ninguna clase.

Poco después de esta hora le fueron quitadas las esposas.

A las cuatro de la mañana pidió una taza de café con leche y el resto de la noche la pasó bebiendo cerveza.

A las nueve de la mañana se le sirvió, a petición propia, una tortilla francesa.

A las nueve y media visitó al reo su madre, a quien abrazó efusivamente. Como su madre le hiciera diversas objeciones, el reo contestó:

—Nada, madre; son cosas de la vida. Quise ser libre y he pagado caro mi atrevimiento.

Como su madre le dijera que dentro de poco le visitaría su padre, el condenado añadió:

—No quiero verle. Después, dijo que bueno.

Antes de abandonar a su madre, el reo la dijo que a su muerte se llevara el anillo que él poseía y dos muelas de oro.

Agregó que la causa de su desgracia era el abrigo que llevaba el día del atraco perpetrado en la sastrería. —Si no hubiera sido por esto, madre, ahora estaría tranquilamente tomando café en cualquier restorán de las Ramblas.

Al despedirse su madre, como le dijera ésta si quería para sus últimas disposiciones la presencia de un notario, Andrés Aranda dijo:

—No quiero nada de notarios ni de curas.

Al abandonar a su hijo, la madre entró en la Auditoría para pedir nuevamente la gracia del indulto, pero el auditor no estaba.

Durante todo este tiempo ningún preso ha salido a los patios de la prisión.

Frente a la Cárcel Modelo, un hombre permanecía en un banco en actitud expectativa, y al mandarle retirar se negó rotundamente, por lo que fué detenido.

Más tarde se ha comprobado que el citado individuo está reclamado por el Juzgado por delitos de orden político.

A las tres y veinte el reo subió emocionado al cadalso, y poco después, cuando le sujetaron las piernas en el patíbulo, su semblante era más tranquilo.

A las tres y media el verdugo cumplió la sentencia que se le había confiado.

Pocos minutos después se hizó la bandera negra.

Se da el caso de que desde hace ocho años no se ejecutaba otra sentencia en la cárcel de Barcelona, y la última fué en el mes de agosto del año 1926, dictada por el Tribunal Supremo contra un pastor que mató a una niña.

INCENDIO

MADRID.—En las primeras horas de la madrugada se reprodujo el incendio, iniciado anoche, en la casa número 17 de la Avenida de Pi y Margall.

Una mujer, llamada Concepción Ruiz Arjona, que se había arrojado desde el sexto piso al patio de la casa, resultó muerta.

El incendio quedó extinguido esta mañana.

VISITAS AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—Esta mañana cumplimentaron al ministro de Obras Públicas, el presidente del Consejo de Estado, que fue a hablarle al ministro para que se activaran en lo posible los expedientes de ejecución de las obras del Canal de Lozoya.

También recibió al presidente de la Comisión de Presupuestos, para ver la forma en que ha de verificarse el pago de las expropiaciones del año 1931 sobre los terrenos de carreteras y ferrocarriles.

Los primeros importan 14 millones de pesetas y los segundos nueve.

UNA CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES

MADRID.—La Dirección general de Ferrocarriles ha cursado hoy una circular dando instrucciones a las Jefaturas correspondientes para que informen rápidamente del decreto dado por el Gobierno recientemente sobre los pasos a nivel.

UNA REUNION DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

MADRID.—Esta mañana se reunieron en asamblea los propietarios de fincas rústicas bajo la presidencia del diputado señor Rodríguez Jurado.

A este acto asistieron representaciones de toda España.

DETENCION DEL AUTOR DEL ASESINATO DEL MAGISTRADO DON ADOLFO SUAREZ

OVIEDO.—Las fuerzas de Asalto detuvieron en El Palomar, donde se encontraba escondido en una cueva, a un individuo apellidado Díaz Miranda, que resultó ser el autor material de la muerte del magistrado de la Audiencia don Adolfo Suárez, asesinado durante los sucesos revolucionarios. El asesino fué reconocido por la esposa de don Adolfo y por su hija.

QUEDA RESUELTA LA HUELGA DE METALURGICOS

VALENCIA.—Puede darse por totalmente resuelto el conflicto de la jornada de cuarenta y ocho horas en el ramo de la metalurgia. En los astilleros de la Unión Naval de Levante, así como en los demás talleres, han entrado todos los obreros al trabajo.

SE COMUNICA LA SENTENCIA DE MUERTE AL ATRACADOR ARANDA

BARCELONA.—El juez estuvo en la cárcel a las once y media de la noche, comunicando a Aranda la sentencia de muerte. El procesado la firmó con gran entereza, pasando seguidamente a la capilla.

Ha comenzado a levantarse el patíbulo.

La madre de Aranda estuvo anoche en la Auditoría, consiguiendo permiso para ver a su hijo.

¿PENA DE MUERTE PARA GONZALEZ PEÑA?

OVIEDO.—Parece que la pena que se pide para el cabecilla revolucionario González Peña es la de muerte.

BODA DEL PRINCIPE DON JAIME DE BORBON

ROMA.—Se ha hecho público el noviazgo de don Jaime de Borbón, segundo hijo de don Alfonso, con la bella señorita Emanuela Dampierre, perteneciente a la nobleza italiana. Se conocieron en la sociedad de Roma, poco después de llegar a esta población don Alfonso con el propósito de pasar aquí el invierno. La novia está emparentada con la casa ducal española de Alcudia, por parte de la madre. Su padre fué el vizconde de Roger de Dampierre y su madre la princesa Victoria Ruspoli, de la alta sociedad italiana, hija ésta de la princesa Eugenia Ruspoli, norteamericana.

No se ha fijado aún la fecha de la boda, pero se dice que será el mismo día de la del príncipe de Torlonia con la infanta Beatriz.

DE SOCIEDAD

En el rápido, llegó ayer de Lugo el alférez de la Cruz Roja delegado especial por aquella provincia, don Julio de la Guerra, que luego de pasar unos días entre sus familiares, saldrá para Madrid con objeto de cambiar impresiones con los directivos de la Cruz Roja.

JARDIN FLORISTA
Luis Rodríguez Boró
Establecimiento de ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
El más importante de Madrid
Millares de árboles frutales y de sombra, coníferas, arbustos de todas clases, rosales en excelentes variedades y trepadoras. Cultivos hechos en mis Viveros de Madrid, adaptables a todos los climas de España
Visite la Casa Central: Lista, 58
Sucursal: San Bernardo, 68.—Pida catálogo

SANATORIO QUIRURGICO.—Ntra. Sra. de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Sala séptica y aséptica.
Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central.
Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos.
El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla.
Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Matorras.

ALCOHOL "EL LEON"
PARA QUEMAR
COMBUSTIBLE FAMILIAR
EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS
FABRICANTES:
LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.
En Palencia lo venden estos comercios:
Dámaso García, Mayor Principal, 138.
Francisco Espejel, Colón, 2.
Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.
Agricio Herrero, Mayor Principal, 44.
Ricardo Neira, Tarasca, 7.
Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.